

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000157

UNIDAD EJECUTORA : 032 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301281

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01.05.05.01 - Gerencia De Administracion Tributaria									
12/10/2024	0000002318	767400062580	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA KYOCERA COD. REF. TK 6327 NEGRO	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00	
01.05.11.05 - Subgerencia De Educacion, Cultura, Deporte Y Juventudes									
14/10/2024	0000002322	501100170117	BOLSA DE TELA DE POLIESTER RECICLADO DE 36 cm X 30 cm APROX.	Unidad	0.00	0.00	2,500.00	0.00	
14/10/2024	0000002322	780700030011	BRAZALETE DE GOMA	Millar	0.00	0.00	5.00	0.00	
14/10/2024	0000002322	852100040289	TROFEO COPA DE METAL 60 cm	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
14/10/2024	0000002322	899600080094	CAMISETA DE JERSEY MANGA CORTA CON ESTAMPADO	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
14/10/2024	0000002324	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
01.05.12.02 - Subgerencia De Serenazgo									
12/10/2024	0000002319	462282280067	REFLECTOR DE LUZ LED 500 W	Unidad	0.00	0.00	143.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Ing. John Anthony Torres García
JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP




ALEJANDRO EDUARDO DE LA CRUZ FARFÁN
CEDENTE MUNICIPAL
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad